



INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

EDICTO

El INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, con domicilio en Av. Belgrano N° 1656, Capital Federal, notifica que en mérito a lo establecido por la RESFC-2019-2224-APN-DI#INAES, se ha ordenado instruir sumario a la entidad "ASOCIACION MUTUAL PERSONAL POLICIAL EN ACTIVIDAD Y RETIRO, MATRICULA. SL 42", con domicilio en la Provincia de San Luis.

Se notifica, además, que en las presentes actuaciones (Nro de Exte 2276/08 y Exte.5640/10; he sido designada Instructora Sumariante y en tal carácter se le acuerda a la entidad el plazo de DIEZ (10) días, para que presente el descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho (Art. 1º inc. f) de la ley N° 19.549, que comenzara a regir desde el ultimo día de notificación del presente edicto. Se notifica además que dentro del plazo deberán constituir domicilio legal bajo apercibimiento de continuar el trámite sin intervención suya, de sus apoderados o de su representante legal (Arts. 19, 20, 21 y 22 del Decreto Reglamentario N° 1759/72 (T.O. 1991).

Melina Guassardo, Instructora Sumariante, Coordinación de Sumarios a Cooperativas y Mutuales.

e. 03/01/2024 N° 107010/23 v. 05/01/2024

Fecha de publicación 10/07/2025

